

Guayaquil, Marzo 08 de 1996

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
**ASCUL S.A.**  
Ciudad

CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la compañía **ASCUL S.A.**, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la empresa, así como, por lo estipulado en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.995.

1. La empresa por falta de financiamiento no ha podido realizar transacciones comerciales de alguno índole.
2. Sus registros Contables están relacionados con la apertura y cierre de libros.
3. Sus Administradores no han incurrido o cometido actos violatorios a los Estatutos Sociales ni en las Leyes Ecuatorianas.
4. Los Estados Financieros presentados por el CPA. JORGE DELGADO CEDENO, al 31 de diciembre de 1995, demuestran la situación financiera de la empresa y son altamente confiables.

Atentamente,

  
CPA. **GENARO BASTIDAS T.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**RNC # 14820**



21 MAR 1996